**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
*Calle Itapúa Esq. Paraguay*
*E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243*

**INFORME DE EVALUACION Nº 12/2020**

**CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2020, PARA COBERTURA DE SEGUROS DEL EDIFICIO, VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAM.-**

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los 13 días del mes de Octubre del año dos mil veinte, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 08:00 horas, se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de Ofertas en el Proceso del llamado a Contratación Directa Nº 10/2020 con ID Nº 384 648 para" **COBERTURA DE SEGUROS DEL EDIFICIO, VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAM ".-**

Se hallan presentes en el acto los miembros del Comité de Evaluaciones, el Lic. Marcos Segovia y la Lic. Yesica N. Fleitas.

La forma de Adjudicación para el presente llamado es por el **total,** a ser formalizado mediante Contrato, igualmente se regirá conforme a los que establece el Art. 14 de la Ley 2051/03.-

**ANTEDEDENTES**

- Nota Nº 0183/2020 de Carga de Pac de fecha 11 de Agosto del año 2020.-
- Resolución IM Nº 0771/2020 de Carga de Pac de fecha 11 de Agosto del año 2020.-
- Programa Anual de Contrataciones con IDNº 384 648
- Pliego de Bases y Condiciones
- En fecha 11 de Setiembre del 2020, el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Certificado de Disponibilidad (CDP) Nº 019/2020 de fecha 02 de Setiembre del año 2020 por un monto total de Gs. 49.416.000(Cuarenta y nueve millones cuatrocientos dieciséis mil) para el Objeto de Gasto 260-30-01 (GENUINO), la suma de Gs. 19.416.000(Diecinueve millones cuatrocientos dieciséis mil) para el Objeto de Gasto 260-30-011 (ROYALTIES), la suma de Gs. 30.000.000(Treinta millones) correspondiente al ejercicio fiscal 2020.-
- Fecha de apertura de sobres de Ofertas 12 de Octubre del año 2020.-

**INVITACIONES**

**Fueron invitados las siguientes empresas**

- MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
- GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
- FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS
- REGIONAL SA DE SEGUROS Y REASEGUROS

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha 12 de Octubre del año 2020, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 08:00 horas se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Contratación Directa Nº 10/2020 con ID Nº 384 648.-
**Se presentaron los siguientes Oferentes** :

Nombre : PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S. A.
RUC : 80025239-0
Dirección : Avda. Boggiani 5.579 c/ Prócer Arguello
Tel Nº : 021-4391000 (RA)
Dirección de Correo electrónico: licitaciones@panalseguros.com.py
ginsaurralde@panalseguros.com.py
ccorone@panalseguros.com.py

**OFERTA PRESENTADA ----------Gs. 45.142.800.-**

Nombre : ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.
RUC : 80002091-0
Dirección : Avda. Boggiani 5.848
Tel Nº : 021- 6972000
Dirección de Correo electrónico: faguilera@asepasa.com.py
rortiz@asepasa.com.py

**OFERTA PRESENTADA ----------Gs. 46.800.000.-**

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Qué, en el marco del procedimiento de referencia para la **COBERTURA DE SEGUROS DEL EDIFICIO, VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAM** el comité de evaluación reunida en sesión para verificar los documentos que los oferentes han presentado conjuntamente con su oferta, realizando Primeramente la revisión de los documentos de **Carácter Sustancial.-**

**a) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la oferta presentada por la Compañía de Seguros Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A.**

Se ha precedido a la verificación de las Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

| Documentos para personas físicas y jurídicas | ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. |
|---|---|
| Formulario de Oferta debidamente completado y firmado | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida | CUMPLE (Gs. 5.000.000) |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. | CUMPLE |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas | CUMPLE |

**b) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la oferta presentada por la Compañía de Seguros Panal Compañía de Seguros Generales S.A.**

Se ha precedido a la verificación de las Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

| Documentos para personas físicas y jurídicas | PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. |
|---|---|
| Formulario de Oferta debidamente completado y firmado | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida | CUMPLE (Gs. 2.500.000) |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. | CUMPLE |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas | CUMPLE |

Ante lo expuesto en virtud al dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 . Método de Evaluación: **Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a.) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:**
**Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.**
**2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.**
**3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.**
**4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**
**5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

| Item | Cantidad | Descripción del Bien y/o Servicio | PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. | | ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Precio unitario | Precio total | Precio unitario | Precio total |
| 1 | 12 | Seguro contra robo y asalto del Edificio (Sede Municipal) | 67.500 | 810.000 | 50.000 | 600.000 |
| 2 | 12 | Seguro contra incendio del Escenario Municipal | 13.500 | 162.000 | 30.000 | 360.000 |
| 3 | 12 | Seguro contra incendio del Salón Multiuso | 41.250 | 495.000 | 30.000 | 360.000 |
| 4 | 12 | Seguro de vehículos, camioneta Nissan Frontier año 2008 y responsabilidad civil | 285.000 | 3.420.000 | 250.000 | 3.000.000 |
| 5 | 12 | Seguro de vehículos, camioneta Mitsubishi L-200 año 2016 y responsabilidad civil | 260.000 | 3.120.000 | 500.000 | 6.000.000 |
| 6 | 12 | Seguro de responsabilidad civil de motoniveladora marca New Holland 170 B año 2018 | 80.000 | 960.000 | 100.000 | 1.200.000 |
| 7 | 12 | Seguro de responsabilidad civil de Retroexcavadora marca Caterpillar 416 E año 2013 | 80.000 | 960.000 | 100.000 | 1.200.000 |
| 8 | 12 | Seguro de vehículos camión volquete Scania 114 y responsabilidad civil | 550.000 | 6.600.000 | 500.000 | 6.000.000 |
| 9 | 12 | Seguro de vehículos camión volquete Scania 94 y responsabilidad civil | 550.000 | 6.600.000 | 500.000 | 6.000.000 |
| 10 | 12 | Seguro de vehículos camión volquete marca Scania 94 y responsabilidad civil | 610.000 | 7.320.000 | 500.000 | 6.000.000 |
| 11 | 12 | Seguro de responsabilidad civil de Tractor marca Massey Ferguson 290/4 plus año 2016 | 75.000 | 900.000 | 100.000 | 1.200.000 |
| 12 | 12 | Seguro contra incendio del edificio destinado a Guardería de Niños | 48.750 | 585.000 | 50.000 | 600.000 |
| 13 | 12 | Seguro contra incendio del edificio destinado a la Secretaria de Agricultura | 37.500 | 450.000 | 250.000 | 3.000.000 |
| 14 | 12 | Seguro contra incendio del Edificio Sede Municipal | 105.000 | 1.260.000 | 100.000 | 1.200.000 |
| 15 | 12 | Seguro contra incendio del Tinglado Municipal | 58.400 | 700.800 | 40.000 | 480.000 |
| 16 | 12 | Seguros de daños y accidentes personales que trabajan en la Institucion | 900.000 | 10.800.000 | 800.000 | 9.600.000 |
| | | **Total Neto:** | | **45.142.800** | | **46.800.000** |

## MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

En relación al Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 10%(diez por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidos en el **Decreto Nº 2992/19 en su Art. Nº 64 Margen de Preferencia, y en la Ley Nº 4.588/11 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS** al respecto se trae a colación que la compañía de Seguros Panal Compañía de Seguros Generales S.A. Propiedad Cooperativa presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 88394 con fecha de vencimiento 21/01/2021, donde Certifica que en base a las documentaciones presentadas por la Firma Panal Compañía de Seguros Generales S.A. Propiedad Cooperativa , que la actividad es de **Servicio de Seguros de Incendio,** lo cual no corresponde a la Cobertura solicitada por esta Institución, sin embargo la Compañía de Seguros Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A. Presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 88753 con fecha de vencimiento 21/01/2021 donde Certifica que en base a las documentaciones presentada por la firma Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A. que la actividad es de **Servicios de Seguros en General** , lo cual corresponde a la Cobertura solicitada por esta Institución, por lo tanto se aplica el benéfico de Margen de preferencia a este último, quedando las ofertas de la siguiente manera :

| item | Oferente | Precio total | Presenta Certificado | 10% | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S. A.** | **45.142.800** | **NO** | **4.514.280** | **49.657.080** |
| 2 | **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.** | **46.800.000** | **SI** | | **46.800.000.-** |

En base a la aplicación del Margen de preferencia tal como se establece en el cuadro que antecede se evidencia que la Oferta de la **Compañía de Seguros ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.** es la Oferta más baja .-

Se precedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial que antecede en el cuadro más arriba, conforme a las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC , el comité ha tenido en cuenta la Empresa que presenta la Oferta más Baja para su análisis correspondiente, primer lugar este Comité comenzó con la verificación del análisis del precio ofertado, donde no se constata ningún error aritmético en la oferta presentada, posteriormente se pasó a la verificación de la presentación de los documentos de carácter formales de la Oferta presentada por **Compañía de Seguros ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A** tal como se establece en el pliego de bases y condiciones, donde elComite ha solicitado a la Aseguradora, algunos documentos de carácter formal que no se ha presentado en el momento de la Apertura de Ofertas y que son los siguientes :

a) Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se

Jesica Elenis Scoppini
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones

consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.

b) Balance año 2019.-

c) Certificado de Calificación de Riesgo.-

d) Calificación de Aseguradora BBB.-

e) Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora

La emisión de dicha solicitud para la presentación de las documentaciones de carácter formal se ha remitido vía correo electrónico, donde la **Compañía de Seguros ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.,** ha presentado, lo cual han dado cumplimiento a las documentaciones solicitadas, a continuación se detallan los documentos formales presentados durante la apertura y posterior a la Apertura de Sobres de Ofertas:

**c) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter formal de la Oferta presentada por la Compañía de Seguros ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.**

| 1. Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación | ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. |
|---|---|
| **Documentos LEGALES** | |
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. | CUMPLE |
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. | CUMPLE |
| Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. | CUMPLE |
| Certificado de cumplimiento tributario. | **CUMPLE** |
| Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente | CUMPLE |
| Fotocopia simple de los documentos de identidad del o los representante/s legal/es | CUMPLE (presenta constancia de SIPE activo) |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. | CUMPLE (presenta constancia de SIPE activo) |
| Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo. | CUMPLE |

| A) Capacidad financiera | | ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. |
|---|---|---|
| a) | Presenta Balance año 2019 | CUMPLE |
| b) | Planilla de margen de Solvencia al 30/06/2020 | CUMPLE |
| c) | Certificado de Calificación de Riesgo | CUMPLE |
| d) | Margen de solvencia Coeficiente mínimo 1,5 | CUMPLE |
| e) | Calificación de Aseguradora BBB | CUMPLE |
| f) | Patrimonio propio no comprometido 15.000.000.000 | CUMPLE |
| g) | Fondo de Garantía 6.000.000.000 | CUMPLE |

| B) Experiencia Requerida | | ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. |
|---|---|---|
| a) | Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. | CUMPLE |
| b) | Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas | CUMPLE |
| c) | Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida | CUMPLE |
| d) | El oferente deberá contar con una experiencia mínima para el suministro de los bienes solicitados por lo menos de 5(cinco) años. | CUMPLE |

| C) Otros documentos solicitados a presentar con la oferta | | ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. |
|---|---|---|
| a) | Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora. | CUMPLE |
| b) | Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección "Formularios". | CUMPLE |
| c) | Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección "Formularios". | CUMPLE |

Vesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administraci

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

**Verificación de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas**

En base a la Especificaciones Técnicas solicitadas, se constata que la **Compañía de Seguros ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A** cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en Pliego de Bases y Condiciones.-

**EXPERIENCIA**

De conformidad a lo establecido en el ANEXO B en el Punto f) de los criterios de Evaluación se ha procedido a analizar la experiencia de la **Compañía de Seguros ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A,** constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado.-

**RECOMENDACION**

Por tanto y de conformidad a lo establecido en el **Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y lo establecido en el Art. 63. del Decreto Reglamentario, Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:**
**1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo,** Este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación: ADJUDICAR a la **Compañía de Seguros ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A** ya que dicha empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, por la suma de Guaraníes: **46.800.000(Cuarenta y seis millones ochocientos mil),** cuya oferta se encuadra dentro del presupuesto de la Municipalidad de Fram.-

Se ha dado por concluido el acto siendo las 12:00 hora del días 23 de Octubre del dos mil veinte .-
Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 23 días del mes de Octubre del año dos mil veinte.- ----------

.....
**Lic Yesica N. Fleitas**
Comité de Evaluación

.....
**Lic Marcos A. Segovia**
Comité de Evaluación